



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO  
**Tipología:** OPTATIVA  
**Grado:** 334 - GRADO EN DERECHO (AB)  
**Centro:** 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE  
**Curso:** 4

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:**

**Código:** 35354

**Créditos ECTS:** 4.5

**Curso académico:** 2022-23

**Grupo(s):** 10

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Segunda lengua:**

**English Friendly:** N

**Bilingüe:** N

Profesor: SIGFRIDO MANGAS MORALES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Sigfrido.Mangas@uclm.es	
Profesor: JAVIER VECINA CIFUENTES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete/1.05	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	967599200 Ext. 2134	javier.vecina@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado la asignatura "Derecho Procesal I".

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El proceso contencioso-administrativo ayudará a los estudiantes a conocer la vía procesal para la solución de conflictos en los que la Administración es parte, cuando la vía administrativa previa ya se ha agotado. La relación con las asignaturas de la titulación es muy intensa, fundamentalmente con las relacionadas con el procedimiento administrativo y el Derecho Procesal, y de enorme trascendencia para los futuros profesionales, pues el conocimiento de la justicia administrativa y la prácticas forense en este orden jurisdiccional resulta hoy día imprescindible para cualquier jurista.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

#### Resultados adicionales

Conocer la organización judicial española en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo.  
Diferenciar materialmente el orden Contencioso-Administrativo de los demás órdenes jurisdiccionales.  
Conocer la jurisdicción y la competencia de los juzgados y tribunales del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo.  
Conocer el proceso Contencioso-Administrativo como medio de solución de conflictos con las Administraciones Públicas como parte.

### 6. TEMARIO

- Tema 1: El control jurisdiccional de los poderes públicos y, en especial, de la Administración Pública.**
- Tema 2: La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.**
- Tema 3: La competencia**
- Tema 4: Las partes procesales**
- Tema 5: El objeto procesal**
- Tema 6: Medidas cautelares y ejecución forzosa**
- Tema 7: El proceso contencioso-administrativo ordinario**
- Tema 8: El procedimiento abreviado**
- Tema 9: Procesos declarativos especiales**
- Tema 10: Los recursos**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.82	20.5	S	S	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos		0.2	5	S	S	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.25	6.25	S	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.5	37.5	S	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		1.4	35	S	S	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	S	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]			0.25	6.25	S	S	
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.35</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 33.75</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 78.75</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	Para la evaluación no continua se establecerá una prueba final teórico-práctica.
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Para la superación de la materia, se requerirá alcanzar una calificación de 5 o superior.

#### Evaluación no continua:

Para la superación de la asignatura deberá alcanzarse la calificación de 5. La prueba final constará de una parte teórica (70%) y una parte práctica (30%).

Para valorar la parte práctica de esta prueba habrá que obtener el 40% de la puntuación de la parte teórica.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Sin particularidades respecto a la convocatoria ordinaria, aplicándose los mismos criterios que en la misma.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Sin particularidades respecto a la convocatoria ordinaria, aplicándose los mismos criterios que en la misma.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	6.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	37.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	35
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	6.25
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La secuencia temporal del trabajo, así como la organización temporal del mismo se irán indicando en la plataforma Campus Virtual.	
<b>Tema 1 (de 10): El control jurisdiccional de los poderes públicos y, en especial, de la Administración Pública.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 1ª y 2ª lectivas	
<b>Tema 2 (de 10): La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 3ª lectiva	
<b>Tema 3 (de 10): La competencia</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 4ª lectiva	
<b>Tema 4 (de 10): Las partes procesales</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 5ª y 6ª lectiva	
<b>Tema 5 (de 10): El objeto procesal</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 7ª lectiva	
<b>Tema 6 (de 10): Medidas cautelares y ejecución forzosa</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 8ª lectiva	

<b>Tema 7 (de 10): El proceso contencioso-administrativo ordinario</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 9ª y 10ª lectivas	
<b>Tema 8 (de 10): El procedimiento abreviado</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semana 11ª lectiva	
<b>Tema 9 (de 10): Procesos declarativos especiales</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 11ª y 12ª lectivas	
<b>Tema 10 (de 10): Los recursos</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 13ª, 14ª y 15ª lectivas	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	6.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	37.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	35
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	6.25
	<b>Total horas: 112.5</b>

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Vicente Gimeno Sendra	Derecho Procesal Administrativo	Centro de Estudios Ramón Areces			